



Taller avanzado de  
urbanismo

**Máster Universitario  
en Arquitectura**

## GUÍA DOCENTE

**Asignatura:** Taller avanzado de urbanismo

**Titulación:** Máster Universitario en Arquitectura

**Carácter:** Obligatoria

**Idioma:** Español

**Modalidad:** Presencial - Semipresencial

**Créditos:** 6

**Curso:** 1º

**Semestre:** 2º

**Profesores/Equipo docente:** Dra. Dª. Alexandra Delgado Jiménez

### 1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### 1.1. Competencias

##### Competencias generales

- CG2. Crear proyectos arquitectónicos que satisfagan a su vez las exigencias estéticas y las técnicas y los requisitos de sus usuarios, respetando los límites impuestos por los factores presupuestarios y la normativa sobre construcción.
- CG3. Comprender la profesión de arquitecto y su función en la sociedad, en particular, elaborando proyectos que tengan en cuenta los factores sociales.

##### Competencias específicas

- CE13. Aptitud para la concepción, la práctica y el desarrollo de: Proyectos urbanos (T) y direcciones de Obra (T).
- CE14. Capacidad para redactar y gestionar planes urbanísticos a cualquier escala (T).
- CE15. Aptitud para elaborar proyectos funcionales de espacios urbanos.

#### 1.2. Resultados de aprendizaje

Los efectos que cabe asociar a la realización por parte de los estudiantes de las actividades formativas son los conocimientos de la materia, la aplicación con criterio los métodos de análisis y técnicas descritos en ella, redactar utilizando un lenguaje preciso y adecuado a la misma, y aprender por sí mismo otros conocimientos relacionados con la materia, que se demuestran:

Modalidad presencial

- En la realización de los exámenes parcial, final y extraordinario en su caso.
- En sus intervenciones y defensa oral de su trabajo en clase.
- En las memorias y planos de trabajos de prácticas obligatorios que el estudiante entrega.
- En las memorias de los trabajos obligatorios que debe entregar.

Modalidad semipresencial

- En la realización de los exámenes, final y extraordinario en su caso.
- En sus intervenciones en los foros y consultas con el profesor.
- En las memorias de los 4 trabajos obligatorios que debe entregar sobre los contenidos de la materia y su aplicación a problemas y ejemplos concretos.

## 2. CONTENIDOS

### 2.1. Requisitos previos

Ninguno.

### 2.2. Descripción de los contenidos

- Planeamiento general y de desarrollo.
- Teoría avanzada del urbanismo y estudios de casos prácticos.
- Análisis del paisaje y gran escala en ciudades modernas.
- Estructura y soporte urbano.

### 2.3. Contenido detallado

Presentación de la asignatura.

Explicación de la guía docente.

- Viaje de estudios.
- Planeamiento general y de desarrollo.
- Masterclass West 8.
- Análisis del paisaje y gran escala en las ciudades modernas.
- Estructura y soporte urbano.
- Presentación del proyecto urbano y jurado final.

## 2.4. Actividades dirigidas

- Actividad dirigida 1 (AD1): *Análisis del contexto y definición de la identidad*. El ejercicio tendrá como objetivo comprender todo el potencial del sitio en relación con su contexto metropolitano. Así, se analizará la movilidad, los corredores de infraestructuras, la accesibilidad a los distritos vecinos y el centro, entre otros. En esta etapa también se identificará el carácter potencial que el sitio podría desarrollar después de presentar proyectos de referencia o experiencias de intervenciones similares.
- Actividad dirigida (AD2): *Concepto*. El ejercicio presentará un concepto para la visión futura del área basado en la implementación de un nuevo programa que establecerá la identidad productiva del distrito. La visión deberá responder a necesidades contemporáneas como la energía, la ecología, la equidad social y las tecnologías. Se presentará esquemáticamente la evolución del sitio en el tiempo, y cómo evolucionará desde una primera condición de "ocupación/colonización" a un desarrollo basado en un espacio público como elemento estructural de la intervención a lo largo del tiempo.
- Actividad dirigida (AD3): *Placemaking o construcción del lugar*. El ejercicio presentará una estrategia de "placemaking" o "construcción del lugar" para el área, aprovechando y reutilizando las construcciones existentes, activándolo con nuevos programas temporales basados en intervenciones de baja tecnología y poca inversión económica, que permitan redefinir la identidad del sitio anticipando su forma y uso final. Esta estrategia servirá para probar los nuevos programas que se implementarán, llamar la atención sobre el área, convirtiéndolo en un sitio atractivo y atrayendo la inversión para el futuro desarrollo del área.
- Actividad dirigida (AD4): *Ordenación*. El ejercicio describirá la forma urbana final del área en el futuro, entendida como un crecimiento orgánico en el tiempo desde su condición "temporal", hasta una forma estable. Será necesario describir el papel del área en la metrópolis, su conectividad con las áreas vecinas y cómo se ha transformado en un distrito de uso mixto que puede representar un destino para el Suroeste de la ciudad. Se dará especial importancia a la estructura de los espacios públicos. También debe expresarse la interrelación entre los diferentes programas y cómo esto evoluciona en formas arquitectónicas "híbridas" innovadoras.

## 2.5. Actividades formativas

Modalidad presencial

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
Clases de taller	45	100%
Prácticas	15	100%
Tutorías	15	100%
Estudio individual	75	0%

Modalidad semipresencial

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
Clases de taller	45	100%
Tutorías	15	100%
Trabajos que el alumno debe entregar	35	0%
Estudio individual	55	0%

## 3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

### 3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente:

0 - 4,9 Suspenso (SS)

5,0 - 6,9 (Aprobado (AP)

7,0 - 8,9 Notable (NT)

9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor»

### 3.2. Criterios de evaluación

Modalidad presencial

Prueba escrita:

Se realizará un examen final para aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura de taller por curso, donde se evaluarán:

- El aprendizaje de los contenidos adquiridos por el alumno en las clases de taller, en las tutorías y en su progreso (estudio) individual.
- La utilización adecuada del lenguaje gráfico, expresivo y artístico y el desarrollo de los razonamientos y métodos empleados en dicho grafismo, aplicando con criterio las técnicas adecuados a cada ejercicio del examen.

El examen final pondera un 100% en la convocatoria ordinaria (para aquellos alumnos que no hubieran superado la evaluación de los trabajos a lo largo del curso).

Evaluación de la participación del alumno en clase y de los trabajos obligatorios:

La participación del alumno será valorada por el profesor a lo largo de las clases y será la nota fundamental en la que se evaluará los conocimientos, capacidades adquiridas a lo largo del curso, progresión en la evolución personal y todo ello a través de los proyectos entregados por el alumno y que compondrán su carpeta de trabajo. Este capítulo ponderará el 100 %, quedando para examen ordinario o extraordinario aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura por curso. Nuevamente se evaluarán no sólo los conocimientos sino la adquisición de competencias en su conjunto, tales como la calidad de la expresión proyectual y aptitud del alumno para comunicar, expresada gráficamente en sus trabajos y verbalmente en sus intervenciones y participación en clase.

En la convocatoria extraordinaria el examen pondera un 100% y tendrá el mismo carácter que el examen ordinario y será para aquellos alumnos que no lo hubieran superado.

Convocatoria ordinaria

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Examen final o trabajo final presencial	100%

Convocatoria extraordinaria

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Examen final o trabajo final presencial	100%

Modalidad semipresencial

Evaluación de los trabajos escritos obligatorios:

La participación del alumno mediante tutorías será valorada por el profesor. La evaluación de los trabajos escritos ponderará el 100% de la nota final, quedando para examen ordinario o extraordinario aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura por curso. Nuevamente se evaluarán no sólo los conocimientos sino la adquisición de competencias en su conjunto, tales como la calidad de la expresión y aptitud del alumno para comunicar, expresada por escrito en sus trabajos.

El examen final se realizará para aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura de taller por curso y ponderará un 100%.

En la convocatoria extraordinaria el examen pondera un 100% y tendrá el mismo carácter que el examen ordinario y será para aquellos alumnos que no lo hubieran superado.

Convocatoria ordinaria

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Examen final o trabajo final presencial	100%

Convocatoria extraordinaria

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Examen final o trabajo final presencial	100%

**3.3. Restricciones**

Los ejercicios y ETP que no hayan sido entregados o no entregados en la fecha y forma indicada por el equipo docente, ponderarán con un cero en la evaluación de los mismos. Todo tipo de plagio implicará el suspenso (0,0) inmediato del alumno en la convocatoria afectada y en la siguiente.

Los que deban realizar el examen de convocatoria ordinaria será condición indispensable el haber entregado, con tres días de adelanto a la fecha de convocatoria de examen, los ETPS planteados. Igualmente sólo se podrán presentar a esta convocatoria aquellos que hayan entregado el ejercicio principal propuesto en el tiempo y forma establecidos para ello.

Para poder presentarse al examen extraordinario será obligatorio el haber entregado todos los ETP planteados por los profesores de la asignatura con una semana de adelanto a la fecha de realización de la prueba.

El alumno podrá optar a subir su calificación por curso presentándose al examen de la convocatoria ordinaria, siendo su calificación definitiva la que alcanzara en dicha prueba.

El número de convocatorias máximas y las consecuencias económicas derivadas de la misma se regirán conforme está establecido por la norma general de la Universidad y de la EPS.

Fechas de los exámenes: serán anunciadas con antelación suficiente en los diferentes soportes que la Universidad tiene articulados al efecto.

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en los trabajos presentados.

### Asistencia

El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

### Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

### **3.4. Advertencia sobre plagio**

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de autoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

### **3.5. Uso de la inteligencia artificial (IA) generativa en las actividades formativas**

La adopción de herramientas de IA en la docencia debe basarse en un enfoque transparente, responsable, ético y seguro, que fomente el desarrollo de competencias digitales en el estudiantado:

- El profesor incluirá en cada actividad formativa si tiene previsto el uso de IA Generativa, con qué objetivo y los requisitos de aplicación de esta.
- Es responsabilidad del estudiante mostrar una conducta transparente, ética y responsable con el uso de IA Generativa, y adaptarse a los criterios de aplicación dictados por el profesor en cada actividad.
- La detección de cualquier conducta fraudulenta con respecto al uso de IA Generativa, no atendiendo a las indicaciones del profesorado, aplicará las sanciones previstas en el Reglamento Disciplinario.

## **4. BIBLIOGRAFÍA**

### Bibliografía básica

- Cullen, G.: *El paisaje urbano, tratado de estética urbana*. Blume. Barcelona, 1974. [Del original inglés: The concise townscape. London, Architectural Press, 1 de diciembre de 1961].

- Lynch, K.: *La imagen de la ciudad*. Gustavo Gili. Barcelona 1984. [Disponible también en: Editorial Infinito, Buenos Aires, 1959].
- Rossi, A.: *La arquitectura de la ciudad*. Ed. Gustavo Gili. Barcelona, 1982.
- Rykwert, J. *The seduction of place: the history and future of the city* / New York: Vintage Books, 2002.
- Steenbergen, C, Reh, W.: *Metropolitan Landscape Architecture - Urban Parks and Landscapes*, Thoth. Bussum, 2011.

#### Bibliografía recomendada

- Bataller, T.T., López de Lucio, R., Ribera, D., Tejera, T. *Guía del urbanismo de Madrid: siglo XX*. Ayuntamiento de Madrid, Área de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras, 2005, 331 pp.
- Benevolo, L.: *Colección El diseño de la ciudad*, 5 vols. Barcelona: Gustavo Gili, 1982.
- De Solà-Morales, Manuel. *Diez lecciones sobre Barcelona*, 1985.
- De Sola- Morales, M. "El Projetc Urbà: una experiencia docent", *Barcelona*, Ediciones UPC, 1999, pp 13-17.
- De Sola- Morales, M. "Progettare citta / designig cities": dimension is not scale . Milano, *lotus Quaderni documents*, 1999, pp 52-53.
- Jacobs, J. *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Capitán Swing, 2011.
- Mumford, L.: *La cultura de las ciudades*. Buenos Aires: Emecé, CAP. X. Exópolis-necrópolis, 1945.
- Sitte, C. (1889). *City Planning According to Artistic Principles*. [Del original alemán: *Der Städtebau nach seinen künstlerischen Grundsätzen*].

#### Otros recursos

- De Solà-Morales, M., "La segunda historia del proyecto urbano", *UR*, 5, 1987, nueva publicación en de arquitectura 01. 10/07, [on line] disponible en: <http://upcommons.upc.edu/handle/2099/3118>